

INFORME DE COMISARIO

Señores.
Accionistas de la Compañía DUQUIBLAR CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpto en informar que esta administración ha dado cumplimiento al Art. 279 dispuesto por la ley de Compañías y por el mandato de Uds. He procedido a realizar la revisión Administrativa Contable de la compañía por las actividades terminadas al 31 de Diciembre del Año 2011, dentro del cual se han llevado los libros contables y sociales conforme a las normas legales y reglamentos pertinentes correspondientes al año 2011, aunque esta Compañía no mantuvo movimiento contable en este periodo contable 2011.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad y pongo a su conocimiento los estados financieros para su respectiva aprobación.

Manta, 25 de Julio del 2012.

Atentamente


Sra.
Ing. KARINA MARISOL LIMA PISCO
COMISARIO
CCI. # 130611311-7

27 JUL 2012